

JUAN SANCHEZ BORTERO



INTRODUCCION

Aunque se trata tanto de una crónica como de un documento personal, insertamos a continuación la "Entrada y descubrimiento del volcán de Masaya", de Juan Sánchez Bortero.

Este fue el primero en descubrir exclusivamente alguna **cosa notable** de la provincia, como lo era dicho volcán, según sus propias palabras, "la cosa más rica y próspera que hay en todas las indias y la cosa más admirable de ver en el mundo". (1).

Reproducida por Carlos Sapper en la recopilación documental **El infierno de Masaya** (Halle, Verlag von Max Niemeyer, 1925) (2), la "Entrada..." referida se encuentra en el Archivo General de Indias (3) y aparece en la primera bibliografía del Nuevo Mundo. (4).

A la fecha de su escrito, Sánchez Bortero tenía trece años de vivir en Nicaragua y, después de tres bajadas al cráter para extraer el supuesto oro, deseaba hacer un intento más; por eso pedía al Rey permiso y dinero "para que yo pueda tornar a descubrir el dicho volcán y entrar en el y saber el secreto y sacar el metal que hobiere para vuestra magestad". (5).

En el mismo escrito refiere haber sido uno de los descubridores del río San Juan, uno de los pobladores y conquistadores de Costa Rica, un fiel defensor de la provincia y otros méritos como vasallo; también, por su pobreza, solicita la encomienda de Monimbó (o cualquier otra) y una escribanía pública en Granada. Las últimas no logró obtenerlas.

La redacción de su "Entrada..." data de no más allá de 1552.

1) SAPPER INFIERNO, p. 7.

2) *Id.*, pp. 7 - 13, de donde lo fotocopiámos.

3) En el estante 64, cajón 1, leg. 9, según la signatura antigua.

4) Antonio León Pinelo: *Biblioteca Oriental I Occidental Nautica I Geográfica*. Madrid, 1621, p. 130 (edición en facsímil. Washington, Unión Panamericana, 1957, con estudio preliminar de Agustín Millares Carlo).

5) SAPPER INFIERNO, p. 12.

**ENTRADA Y DESCUBRIMIENTO DEL VOLCAN DE MASAYA
QUE ESTA EN LA PROVINCIA DE NICARAGUA (6)**

Sacra Católica Real Magestad.

Juan Sánchez Bortero vecino de la ciudad de huetes digo que yo pase a las Indias donde estuve diez y seis años los trece dellos en la provincia de Nicaragua donde servi mucho a vuestra magestad con mi persona e hacienda armas y caballos en todas las conquistas y descubrimientos que en aquel tiempo había de indios y en especial me halle en el descubrimiento y entrada del volcan de masaya que en la dicha provincia ay que se tiene entendido que es la cosa mas rica y prospera que ay en todas las indias y la cosa mas admirable de ver en el mundo lo cual hicimos ciertos compañeros e yo por servir a vuestra magestad gastando en el dicho descubrimiento y entrada mucha cantidad de pesos de oro en las cosas que fueron menester asi de maromas como de cadenas y rroldanas y pernios y otras cosas necesarias para la dicha entrada los cuales artificios se tardaron en hacer un año y al cabo del yo e otros tres compañeros entramos en el dicho volcán por las maramas abaxo poniendo nuestras vidas a grandísimo riesgo y peligro de muerte a causa de haber quinientos estados de hondo hasta la primera plaza de abaxo e allí ay otra boca en medio de la dicha plaza que tema dos carreras de caballo de ancho e de allí a donde anda el metad derretido ay cien estados de hondo el cual dicho volcán lo han ido a ver muchas personas plateros y mineros y que tienen gran esperiencia de minas y metales y visto por ellos decían que lo que ay en el dicho volcán es cosa muy rica de oro o plata porque safe del dicho metal muy gran resplandor y claridad e que si otra cosa fuera según el

6) En 1538. La editó Manuel Serrano y Sanz antes de ser incluida en SAPPER INFIERNO.

fuego y resplandor de abaxo todo fuera consumido e ido en uno y quel dicho oro y plata cuanto mas fuego tiene mas purificado queda y por estas razones no ay nadie que viesse el dicho volcán que no dixese que era cosa muy rica, e asi se tiene por cosa notoria en la dicha provincia y en otras partes de las indias y en aquella provincia antes que se descubriese por nosotros el dicho volcán se decía que los que habían de entrar en el dicho volcán habían de ser los sentenciados por delitos y ninguna persona después que se descubrió la dicha provincia de Nicaragua no había osado entrar en el dicho volcán ni aún llegado a mirarle y nosotros con deseo de servir a vuestra magestad nos aventuramos a entrar y entramos dentro por las dichas maromas abaxo llevando cadenas y todo lo necesario para descubrir el secreto que esta en el dicho volcán y en la primera plaza de abaxo estuvimos dos días y a causa de faltarnos el agua nos vimos en gran necesidad por la sed que padecimos y trabajo que tovimos de meter maderas y cadenas y xarcia y otras cosas y hechamos las cadenas y maroma por la segunda boca abaxo del dicho volcan para llegar al metal y como estaba tan hondo no se pudo con un servidor de lombarda hecho con una punta y muy pesado con sus asas asidas las cadenas a el llegar al dicho metal aunque hechamos cuatro lances y no sacamos en cada lance sino unas escorias muy libianas de muchas colores (7) las cuales parecia ser de metal rico e como no podimos llegar abaxo en los cuatro dichos lances que hechamos y a causa de la sed y fatiga que teniamos determinamos de tornarnos a subir arriba y otro dia tornar a entrar en el dicho volcan y meter agua y comida y mas maromas y cadenas y hacer abaxo un cabrestante de palo y abaxar mas gente con nosotros para saber el dicho secreto del dicho volcan pues en ello serviamos a vuesta magestad y ciertos españoles que habian venido en nuestra busca escribieron una

7) El examen químico de estas escorias puede verse en SAPPER INFIERNO, pp. 13 - 17.

carta a la ciudad de Leon a Rodrigo de Contreras gobernador que a la sazón hera en la dicha provincia de Nicaragua haciendole saber como nosotros habiamos entrado en el dicho volcan y que habiamos sacado del gran tesoro todo por invidia que nos tenian y el dicho gobernador sabiendo lo que pasaba so color que no le habiamos pedido licencia para entrar en el dicho volcan mando a un alcalde de la ciudad de Granada que nos prendiese y nos toviere presos en la fortaleza de aquella ciudad y viendonos presos y fatigados nos preferimos de tornar a entrar en el dicho volcan y hacer aderezos y todo lo necesario y no salir del sin saber el dicho secreto y el dicho gobernador a cabo de ciertos dias fue con mucha gente de la ciudad de Leon a un pueblo de indios que se dice Nenderi que esta dos leguas del dicho volcan y allí vinieron los alcaldes de la dicha ciudad de Granada con casi toda la ciudad y subieron con el dicho gobernador al dicho volcan e yo e los dichos mis compañeros con ellos llevando todo el aderezo que era menester para la baxada por las dichas maromas y estando nosotros aparejados para entrar el dicho gobernador nos tomo las maromas y cadenas y aparejos que teniamos y dixo que el traia seis marineros para entrar en el dicho volcan de los cuales ninguno oyo que osase entrar en el si no fue que el dicho gobernador mando a fray Blas del Castillo nuestro compañero que entrase en el dicho volcan pues habia entrado otra vez y sabia el camino y entrada e así el dicho fray Blas y los dichos compañeros (8) entraron y metieron las dichas cadenas y maromas y xarcias en el dicho volcan donde esta el metal y hechando el primer lance se quebro la cadena por ser delgada y se cayo abaxo lo cual sabido por el dicho gobernador mando que se subiesen todos arriba y salidos el y toda la gente se fueron a la dicha ciudad de Granada donde tornamos a requerirle de parte de vuestra magestad nos diese licencia para que nosotros en-

8) Datos sobre todos los que entraron al volcán se localizan en los documentos 417 y 418 del *Catálogo de la Exposición Americanista* (Madrid, 1881).

trasemos en el dicho volcan y que a nuestra costa haríamos otras cadenas y maromas y todo lo necesario el cual no quiso dar la dicha licencia y se fue a la ciudad de Leon y al cabo de dias yo el dicho Juan Sanchez y Pero Ruiz mi compañero fuimos a la ciudad de Leon a requerir al dicho gobernador nos diese la dicha licencia para tornar a entrar en el dicho volcan y hacer los aderezos a nuestra costa pues se tenia y tiene en la dicha provincia por la cosa mas rica que esta descubierta en el mundo y vuestra magestad seria muy servido dello el cual se enoxo con nosotros y no quiso dar la dicha licencia y visto esto nos volvimos a la dicha ciudad de Granada y juntos todos los dichos compañeros determinamos de enviar al dicho fray Blas del Castillo a estos reinos de España a hacerlo saber a vuestra magestad y que fuese informado de lo que pasaba cerca del dicho descubrimiento del dicho volcan por un libro que el dicho fraile traxo que es este de que ante vuestra magestad hago demostracion juntamente con la pintura y traza de la manera del dicho volcan y de la manera que entramos en el que es cosa muy de ver e visto por vuestra magestad el dicho libro e informado del dicho fraile vuestra magestad nos mando dar esta cedula real de que hago presentación para que el dicho gobernador no nos impidiese la dicha entrada y el dicho fray Blas del Castillo volvio a la dicha provincia de Nicaragua con la dicha cedula y en desembarcando en el puerto que se nombra de la posesión murio y por su muerte y por haber muerto despues otros dos compañeros de lo que habiamos entrado en el dicho volcan e yo haber gastado lo que tenia y estar muy pobre no pude volver a entender en la dicha entrada.

Y de allí me fuy con Diego Machuca y de Suazo y Alonso Calero capitanes descubrir la laguna del rio del desagadero (9) que es en la dicha ciudad de Granada porque vuestra

9) Así es llamado el río San Juan, por desaguar en el "Mar Dulce", en todas las crónicas y documentos coloniales.

JUAN SANCHEZ BORTERO

magestad lo habia mandado por su real provision que se descubriese el dicho rio hasta la mar del norte porque asi convenia a su real servicio y hera cosa muy importante en el cual descubrimiento yo fui con mis armas y caballo en ciertos vergantines por la dicha laguna a mi propia costa en lo cual gaste mucha cantidad de pesos de oro y en el dicho yo e los que a el fuimos pasamos muy grandes trabajos hambres y necesidades y murieron muchos españoles y de hambre nos comimos mas de cuarenta caballos y los indios de la tierra nos daban mucha guerra y descubrimos caminos y viages asi por tierra como por agua hasta el nombre de Dios en el cual descubrimiento ay agora muy gran trato de fragatos y navios y varcas que van y vienen al nombre de Dios desde la ciudad de Granada por la dicha laguna y rio a traer las mercaderias que van de España para el Peru y Guatemala y Nueva España y otras partes.

Y a cabo de cierto tiempo fue de España Diego Gutierrez gobernador de Cartago y Costarrica el cual subio desde el nombre de Dios por el rio arriba del dicho desagadero a la provincia de Nicaragua a donde llego muy pobre y la gente que habia llevado consigo se le habia muerto y no tenia posibilidad con que poder hacer gente en la dicha provincia de Nicaragua para ir a conquistar y poblar la dicha provincia de Cartago y Costarrica porque le tenia por tierra muy rica y de muchos indios y que en ella habia mucho oro entre los indios y grandisimas minas de donde vuestra magestad seria muy servido que se conquistase y poblase e yo el dicho Juan Sanchez como descubridor de la dicha tierra y servidor de vuestra magestad y de vuestros gobernadores procure y negocie con un amigo mio que se llamaba Francisco Calado que prestase al dicho gobernador Diego Gutierrez dos mil castellanos de oro para hacer la dicha armada y gente donde yo ayude a hacer la dicha gente y bastimentos y fui con el dicho gobernador Diego Gutierrez por la laguna de Granada el desagua-

dero abaxo en ciertas fragatas y canoas hasta llegar a la mar del norte y desde allí fuimos por la mar hasta la dicha provincia de Cartago y Costarrica donde entramos por un rio arriba la tierra adentro donde poblamos una villa que se llamaba Santiago donde estuvimos poblados casi dos años a donde los indios venian de paz y traian muchas piezas de oro muy fino a rescatar con nosotros, e asi mismo teniamos noticia de los dichos indios que nos decian que la dicha tierra habia muy grandes minas de oro y mucha cantidad de indios muy fuertes guerreros en la cual dicha conquista y poblacion yo el dicho Juan Sanchez fuy con mis armas y aderezos de guerra a mi costa en lo cual gaste mucha cantidad de pesos de oro por servir a vuestra magestad y al cabo de cierto tiempo el dicho gobernador Diego Gutierrez quiso que despoblásemos la dicha villa y pasásemos adelante y despoblada atravesando la dicha tierra salio gran cantidad de indios a nosotros con muchas armas y flechas donde mataron al dicho gobernador Diego Gutierrez y a cuarenta y dos españoles donde nos escapamos trece o catorce soldados y un clerigo muy heridos y perdido todo cuanto teniamos donde padecimos muy grandes hambres y trabajos pasando muchos rios y cienagas hasta que llegamos al rio del desaguadero donde alli hallamos un español que nos dio alguna comida de donde en una fragata que venia del nombre de dios nos subimos por el dicho rio del desaguadero hasta legar a la laguna donde llegamos a la dicha ciudad de Granada muy enfermos rotos y pobres.

Y llegado a la dicha provincia de Nicaragua al cabo de cierto tiempo Gonzalo Pizarro envio a la dicha provincia dos navios en los cuales venia por capitán Juan Alonso Palomino y traía trescientos hombres arcabuceros para que se apoderasen en la dicha provincia y fuese gente y caballos a la provincia del Peru y sabida la venida del dicho capitán Palomino al puerto de la posesion el dicho gobernador Rodrigo

de Contreras hizo sus capitanes los cuales hicieron en la dicha provincia mas de quinientos hombres de a pie y de caballo para defenderle la entrada al dicho capitan Palomino entre los cuales yo el dicho Juan Sanchez fuy con los dichos capitanes y gente a un puerto que se dice del realexo con mis armas y caballo a mi propia costa donde servi en la dicha jornada a vuestra magestad no dexando desembarcar al dicho capitan Palomino y gente que traia donde estuvo en el dicho puerto mas de un mes hasta tanto que de pura hambre envio a decir al dicho gobernador quel se queria ir que le vendiesen alguna comida y caballos la cual el dicho gobernador le mando dar y el dicho capitan Palomino se fue con los dichos navios y gente que traia a la ciudad de Panama donde estaban mil hombres por parte de Gonzalo Pizarro, y luego como llevo el dicho capitan Palomino de ay a ciertos dias el y el general Pedro de Inojosa dieron la dicha armada y gente a vuestra magestad y al licenciado de la Gasca Visor-rey de la provincia del Peru en la cual dicha defensa servimos a vuestra magestad de donde de la dicha provincia de Nicaragua fue mucha gente caballos y bastimentos al dicho licenciado la Gasca questaba en la costa del Peru con toda la gente que llevaba de Panama contra el dicho Gonzalo Pizarro donde lo prendio a el y a toda su gente y quedo el dicho Peru por de vuestra magestad.

Y al cabo de todo este tiempo habiendo yo servido a vuestra magestad en todo lo arriba dicho y no habiendome dado indios en remuneracion de lo que yo habia servido y estando muy pobre y de los trabajos enfermo el licenciado Cerrato presidente de la audiencia real de Guatemala fue informado de una persona que me tenia odio que yo era casado en estas partes, el cual envio a la dicha provincia de Nicaragua al licenciado Guixado a me prender y me prendio y me envio a estos reinos muy pobre por hacer lo que vuestra magestad mandava y llegado a ellos a causa de los muchos

y grandes trabajos que pase en indias he estado en estas partes muy enfermo de graves enfermedades seis años sin haber podido venir a dar noticia de todo lo susodicho a vuestra magestad hasta agora en las cuales enfermedades he gastado lo poco que traxe de alla y lo que tenia de mi patrimonio.

Y asi mismo sepa vuestra magestad que en Italia el capitán Sanchez y Antonio Sanchez mis tios hermanos de mi padre fueron personas muy señaladas y murieron en servicio de vuestra magestad en la guerra y el dicho capitán Sanchez hizo cosas muy señaladas en la guerra y de los servicios de los dichos mis tios ellos ni sus deudos nunca fueron remunerados en cosa alguna ni yo lo he sido de los servicios que a vuestra magestad hice en las indias en lo arriba dicho como todo consta por estas informaciones y cedula y cartas de que hago presentacion.

Por ende pido y suplico a vuestra alteza que atento que yo fui uno de los primeros descubridores del dicho volcan y que entre en el con gran riesgo de mi persona y tengo experiencia de lo que es necesario para volver a entrar ⁽¹⁰⁾ en el y que dello vuestra magestad sera muy servido y acrecentado su real patrimonio porque como esta dicho se tiene por cierto que es la cosa mas rica del mundo me mande dar licencia para que yo pueda tornar a descubrir el dicho volcan y entrar en el y saber el secreto y sacar el metal que en el oviere para vuestra magestad y que pueda llevar en mi compañía hasta seis personas para que me ayuden a hacer el dicho descubrimiento conque descubierta vuestra magestad me haga merced de la parte que fuere servido de darme de

10) Había entrado el 13, 17 y 30 de abril de 1838 con Fr. Blas de Castillo, quien falleció al poco tiempo. En SAPPER INFIERNO, p. 9 se lee: "... el dicho fray Blas del Castillo volvió a la dicha provincia de Nicaragua... y en desembarcando en el puerto que se nombra de la posesión murió".

JUAN SANCHEZ BORTERO

lo que del dicho volcan sacare; y porque yo estoy pobre y no tengo posibilidad para hacer el dicho descubrimiento y es necesario hacerse gran gasto en los ingenios y artificios suplico a vuestra magestad me haga merced de mandar que se me de en Sevilla la cantidad que vuestra magestad fuere servido para hacer los dichos aparejos los cuales son maromas y cadenas y otras cosas necesarias porque aca se pueden hacer muy mejores y a muy menos costa que en aquellas partes.

Y también vuestra magestad me haga alguna ayuda de costa para poder pasar a hacer este servicio e otro si porque para el dicho descubrimiento sera menester gente y requiere hacerse costa vuestra magestad sea servido de hacer me merced de un pueblo de indios en la ciudad de Granada que se llama moninbo que esta por de vuestra magestad ques cerca del dicho volcan para que yo lo tenga en nombre de vuestra magestad y lleve los tributos del para ayuda de costa del dicho descubrimiento y en remuneracion de mis servicios y de mis pasados; y si el dicho pueblo de moninbo no oviere lugar de darsese vuestra magestad me haga merced de otro pueblo de indios en la ciudad de Leon de los pueblos que estan por de vuestra magestad pues en la dicha provincia servi a vuestra magestad tanto para que pueda sustentarme pues vuestra magestad siempre ha hecho y hace mercedes a los conquistadores y descubridores.

Otro si pido y suplico a vuestra magestad me haga merced de una escribania publica y del consejo de la dicha ciudad de Granada que al presente esta vaca que en todo recibre merced. = Juan Sanchez = rubricado.